

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD CLÉRIGO CHIÍ

El clérigo chií saudí Sheikh Tawfiq Jaber Ibrahim al-'Amr quedó en libertad sin cargos el 6 de marzo, tras haber pasado una semana detenido en régimen de incomunicación. Había sido detenido tras pronunciar un sermón en el que pidió reformas en Arabia Saudí.

Sheikh Tawfiq Jaber Ibrahim al-'Amr es un clérigo chií de la provincia de Al Ahsa. Durante un sermón que pronunció el 25 de febrero en la mezquita de Umat al-Islam de la ciudad de Al Hafouf, provincia de Al Ahsa, habló de la necesidad de una reforma bien arraigada en Arabia Saudí, que incluyera una monarquía constitucional, una distribución justa de los puestos de trabajo y el fin de la discriminación contra las minorías religiosas. El 27 de febrero por la noche se presentaron en su casa unos miembros de los servicios de Inteligencia General (*al-Mabahith al-'Ammah*) y le dijeron que los acompañara. Parece que poco después se lo llevaron. Su familia esperó durante horas, pero no supo nada de él. Hacia las doce y media de la noche, un agente de dichos servicios se puso en contacto con uno de los miembros de la familia y le dijo que Sheikh Tawfiq Jaber Ibrahim al-'Amr había sido detenido y se encontraba recluido en el Departamento de Inteligencia General de Al Dammam. El familiar preguntó si podían ir a verlo, y el agente le dijo que no.

Sheikh Tawfiq Jaber Ibrahim al-'Amr había estado recluido brevemente en dos ocasiones anteriores. La primera fue hace alrededor de tres años, cuando lo detuvieron debido al parecer a una exposición de arte que había organizado para la festividad chií de Ashura. Estuvo alrededor de tres días privado de libertad. La segunda fue hace unos dos años, cuando lo detuvieron en relación, al parecer, con la práctica de determinados aspectos de la doctrina chií. Pasó alrededor de 10 días detenido. Poco después de quedar en libertad compareció ante un tribunal acusado de incitación contra el gobierno. El juicio se aplazó para dar tiempo al fiscal a presentar pruebas de la acusación. No se sabe qué ha ocurrido en relación con esta causa desde entonces.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Esta es la primera actualización de AU 58/11. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE23/004/2011>

